



DEPENDENCIA: DESARROLLO SOCIAL
 DEPTO: OBRA COMUNITARIA
 No. DE OFICIO: DTOC/044/2018
 EXPEDIENTE: **004626**

ASUNTO: El que se indica.
 Tecate, B. C., a 04 de mayo de 2018.

LIC. GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.
SINDICO PROCURADOR DEL XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE.
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envié un cordial saludo, y en relación al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que es obligación de las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal "Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del consejo de armonización contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios"

Dicho lo anterior me permito informar lo siguiente:

Monto Asignado: \$20,801,613.00

Y en relación con las obras y acciones a realizar le comento que nos encontramos en la etapa de programación y planeación del fondo.

Sin otro particular por el momento me despido de usted,

ATENTAMENTE
"GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES"



C. EDUARDO TORRES HERNANDEZ.
ENCARGADO DE DESPACHO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 TECATE, P.C. MÉX.
DESPACHADO
 04 MAY 2018
DESPACHADO
 OFICIALIA DE PARTES

- c. c. p. C.P. Juan Manuel Duran Morales. Tesorero XXII Ayuntamiento de Tecate, B.C.
- c. c. p. C. Isacc Contreras Gambino. Jefe de la Unidad Municipal de Acceso a la Información.
- c. c. p. Archivo/Minutario.



Municipio de Tecate B.C.
Montos que reciben, obras y acciones a realizar con el FAIS

Monto que reciben del FAIS: \$6,240,483.90

Obra o accion a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		